



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA  
DIRECCION DE AUDITORIA CUATRO

INFORME DE EXAMEN ESPECIAL AL USO DE LOS FONDOS Y CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD Y LA ASOCIACIÓN TELETÓN PRO-REHABILITACIÓN, (FUNTER) POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO DE 2017 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.



SAN SALVADOR, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022

## INDICE

CONTENIDO	PÁG.
1. PARRAFO INTRODUCTORIO .....	1
2. OBJETIVOS DEL EXAMEN .....	1
2.1 Objetivo General .....	1
2.2 Objetivos Específicos .....	1
3. ALCANCE DEL EXAMEN .....	1
4. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS .....	2
5. RESULTADOS DEL EXAMEN .....	2
6. CONCLUSIONES DEL EXAMEN .....	2
7. PÁRRAFO ACLARATORIO .....	3

Señor

**Presidente de la Junta Directiva y Representante Legal**

Asociación TELETÓN Pro-rehabilitación, (FUNTER)

Presente.

## **1. PARRAFO INTRODUCTORIO**

Hemos realizado Examen Especial al uso de los Fondos y Cumplimiento del Convenio entre el Ministerio de Salud y la Asociación TELETÓN Pro-rehabilitación, (FUNTER), por el periodo del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018, con base a los artículos 5, numeral 1, y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y de conformidad a la Orden de Trabajo No.25/2022, de fecha 18 de junio de 2022, emitida por la Dirección de Auditoría Cuatro.

## **2. OBJETIVOS DEL EXAMEN**

### **2.1 Objetivo General**

Emitir una conclusión referente a los Fondos Transferidos a la Asociación TELETÓN Pro-rehabilitación, (FUNTER), por parte del Ministerio de Salud, por el periodo del 1 de enero 2017 al 31 de diciembre de 2018.

### **2.2 Objetivos Específicos**

- a) Determinar el adecuado registro de los gastos y manejo de los Fondos Transferidos a la Asociación TELETÓN Pro-rehabilitación, (FUNTER), por parte del Ministerio de Salud, mediante el examen de los registros y documentación de soporte.
- b) Determinar el adecuado cumplimiento de leyes, reglamentos y otras normas aplicables para el período sujeto al Examen Especial.

## **3. ALCANCE DEL EXAMEN**

El Examen Especial al uso de los Fondos y Cumplimiento del Convenio entre el Ministerio de Salud y la Asociación TELETÓN Pro-rehabilitación, (FUNTER), por el periodo del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018, se realizó de acuerdo con Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

#### **4. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS**

En el desarrollo de nuestro examen, realizamos los procedimientos siguientes en muestras seleccionadas:

- 4.1 Comprobamos el adecuado registro del ingreso por los Fondos Transferidos a la Asociación TELETON Pro-rehabilitación, (FUNTER), por parte del Ministerio de Salud.
- 4.2 Revisamos los procesos de contratación de bienes y servicios de la Asociación, para determinar si se han realizado de conformidad con la normativa legal y técnica aplicable en concordancia con los Estatutos de la Asociación, Ley de Fundaciones y Asociaciones sin Fines de Lucro y Leyes Tributarias; entre otros.
- 4.3 Comprobamos la pertinencia y veracidad de la documentación de respaldo de los gastos efectuados, durante los periodos sujetos de examen.
- 4.4 Verificamos la elaboración y remisión de informes de liquidación al Ministerio de Salud.

#### **5. RESULTADOS DEL EXAMEN**

Como resultado de los procedimientos de auditoría aplicados durante el desarrollo del Examen Especial al uso de los Fondos y Cumplimiento del Convenio entre el Ministerio de Salud y la Asociación TELETON Pro-rehabilitación, (FUNTER), por el periodo del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018, no se determinaron hallazgos que reportar en el presente Informe.

#### **6. CONCLUSIONES DEL EXAMEN**

Con base a los resultados del examen referente al Uso de los Fondos y Cumplimiento del Convenio entre el Ministerio de Salud y la Asociación TELETON Pro-rehabilitación, (FUNTER), concluimos que:

- a) Los registros contables de los gastos y manejo de los Fondos Transferidos por parte del Ministerio de Salud, se encuentran adecuadamente documentados.
- b) La Asociación TELETON Pro-rehabilitación, (FUNTER), cumplió en todos los aspectos importantes con leyes, reglamentos y otras normas aplicables en el período sujeto a Examen Especial

**7. PÁRRAFO ACLARATORIO**

El presente Informe se refiere al Examen Especial al uso de los Fondos y Cumplimiento del Convenio entre el Ministerio de Salud y la Asociación TELETÓN Pro-rehabilitación, (FUNTER) por el periodo del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018, ha sido elaborado para comunicar al Presidente de la Junta Directiva y Representante Legal de la Asociación TELETÓN Pro-rehabilitación, (FUNTER) y para uso de la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 19 de septiembre de 2022

**DIOS UNIÓN LIBERTAD**

  
**Dirección de Auditoría Cuatro**



